



Expediente 25/2015 (G: 15.966/2015)

Negociado de Contratación de Servicios Públicos

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 10:40 horas del día 26 de agosto de 2015, se reúne la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: don Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal como Presidente, doña Alicia Brancal Más, Concejala Delegada de Participación, Igualdad y Vivienda, don Rafael Simó Sancho, Concejal Delegado del Territorio, Movilidad y Área Metropolitana, doña Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, y doña Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización Adjunta de Sección-Asesora por delegación del Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y doña Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de proceder en acto público, a la apertura de los sobres B que contienen la documentación técnica relativa a los criterios no cuantificables de forma automática para la valoración de las ofertas presentadas a la licitación convocada para contratar la Asistencia Técnica para la elaboración de la actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible a integrar en el Plan General Estructural de Castellón de la Plana, mediante Decreto del Concejal Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 28 de julio de 2015 y cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 97, de fecha 8 de agosto de 2015.

Se encuentran presentes en el acto, D. Gonzalo Valls Benavides en representación de Planifica, Urbanismo y Gestión, SLU, y D. Ramón Catalán Martín Busutil, en representación de Comaypa, SA.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa que han sido admitidas a la licitación las mercantiles concurrentes Viarium Ingenieria, SL y Consultora Alomon, SL que licitan en compromiso de constituirse en UTE; Comaypa, SA; y Planifica Urbanismo y Gestión, SL, una vez comprobada la documentación presentada en el sobre A.

Por la Secretaria de la Mesa se procede a continuación a la apertura del sobre B presentado por las licitadoras resultando lo siguiente:

1º.- Viarium Ingenieria, SL y Consultora Alomon, SL que licitan en compromiso de constituirse en UTE, presenta una memoria en cuyo índice se refleja el siguiente contenido de la misma:

1. Breve presentación de las empresas en UTE, descripción de los medios ofertados y organización del expediente. Resumen de la oferta.
2. Documento primero (1º) de diagnóstico: "Actual Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2007-2015.
3. Documento propuestas:
 - 3.1. Modelo de movilidad para la ciudad y escenarios futuros
 - 3.2. Programas de actuación:
 - a) Plan de circulación y red viaria
 - b) Conocimiento de la situación y gestión del servicio en la actualidad. Condicionantes de contorno
 - c) Plan de estacionamiento y carga/descarga.
 - d) Plan de potenciación del transporte colectivo
 - e) Plan de ciclabilidad – Plan director de la Bicicleta
 - f) Plan de peatonalidad

- g) Plan de Seguridad Vial
- 3.3. Evaluación del Plan
- 3.4. Programación temporal
- 4. Seguimiento y revisión

2º.- Comaypa, SA, presenta una memoria en cuyo índice se refleja el siguiente contenido de la misma:

- 1. Memoria técnica
- 2. Metodología del trabajo
 - 2.1. Índice propuesto para el desarrollo del trabajo
 - 2.2. Medios personales y técnicos para el desarrollo de los trabajos
 - 2.3. Manejo de la información existente
 - 2.4. Trabajos de campo. Plan de toma de datos
 - 2.5. Organización material de los trabajos
- 3. Diagnóstico sintético de la situación actual de la movilidad en el municipio de Castellón.

3º.- Planifica Urbanismo y Gestión, SL, presenta una memoria en cuyo índice se refleja el siguiente contenido de la misma:

- 1. Introducción
- 2. Memoria
 - 2.1. Objetivos
 - 2.2. Plan General Estructural
 - 2.3. Información existente
 - 2.4. Normativa
 - 2.5. Seguridad Vial
 - 2.6. Evaluación del Plan
 - 2.7. Programación temporal del Plan
 - 2.8. Seguimiento y revisión del Plan
- 3. Metodología
 - 3.1. Índice propuesto para el desarrollo del documento
 - 3.2. Organización material de los trabajos: medios personales y técnicos
 - 3.3. Manejo de la información existente
 - 3.4. Cantidad y calidad de los trabajos de campo
 - a) Metodología y tratamiento de los datos para la obtención de matrices origen/destino.
 - b) Estimación del reparto modal
- 4. Diagnóstico sintético de la situación actual.
 - 4.1. Circulación y Red viaria
 - a) Ronda Centro
 - b) Ronda de Circunvalación Norte-Oeste
 - c) Avda. Barcelona-Avda. Villarreal (Antiguo recorrido tren).



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- d) Rotonda antigua N-340 junto a Centro Comercial Salera.
- e) Acceso Este de la Ciudad por Avda del Mar.
- 4.2. Transporte público
 - a) Transporte público urbano
 - b) Transporte público interurbano
 - c) Transporte público Discrecional
 - d) Taxi
 - e) Intermodalidad
- 4.3. Bicicleta
- 4.4. Peatón
- 4.5. Estacionamiento y carga/descarga
- 4.6. Seguridad Vial
- 4.7. Accesibilidad
- 4.8. Reparto Modal

Seguidamente la Mesa de Contratación propone remitir la referida documentación a la Sección de Movilidad Urbana al objeto de que proceda a su estudio y valoración conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y emita el correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.